

Núm. 51

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 28 de febrero de 2019

Sec. II.B. Pág. 1919

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2806 Resolución de 15 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos), Fundación Social Valdeporres, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 21, de fecha 31 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director de la Residencia de la tercera edad «Condado de la Revilla» de la plantilla de personal laboral fijo, media jornada, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.

Merindad de Valdeporres, 15 de febrero de 2019.-El Alcalde, Belisario Peña Iglesias.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X